

PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —



Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Lic. Pedro Flores Hernández — Director General de Gobernación.

Supervisor: Lic. Rafael Herrera Cabañas — Sub-Director General de Gobernación.

Teléfonos: 2-10-57, 2-31-84, 2-31-78, 2-31-93

Palacio de Gobierno

TOMO **CXIII**

PACHUCA DE SOTO, 10. AGOSTO 10. DE 1980 — NUM. 29

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

SUMARIO :

5-3857

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO SECRETARIA

JORGE ROJO LUGO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a sus habitantes sabed:

Que el H. L. Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO NUMERO 81

Artículo 1o.—Se faculta al Ejecutivo de la Entidad, para que a nombre del Gobierno del Estado de Hidalgo, se constituya como fiador del "Patronato Estatal de la Vivienda", ante el Banco Internacional, S. A., por un crédito de \$70'637,600.00 (SESENTA MILLO- NES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEIS- CIENTOS PESOS 00/100 N. N.).

Artículo 2o.—El anterior crédito será por un periodo de diez meses, en tanto se tramitan los créditos hipotecarios individuales con el Banco Internacional, S. A., con un interés para constructoras del 6% semestral y 5.5% semestral para adquirentes.

Artículo 3o.—La autorización a que se refiere el Artículo 1o. se otorga con la salvedad de que sea respetado el derecho de órden y exclusión.

Artículo 4o.—La cantidad objeto del crédito a que se refiere éste Decreto, se destinará a la construcción de 345 viviendas de interés social en el predio propiedad del Patronato Estatal de la Vivienda, denominado "José López Portillo", y que se encuentra localizado en la Cabecera Municipal de Pachuca, Hgo.

Artículo 5o.—Se autoriza al Gobernador del Estado para que en unión del Patronato Estatal de la Vivienda y el Banco Internacional, S. A., pacte todas las condiciones y modalidades que estimen convenientes o necesarias realizar en los contratos relativos y para que comparezca a la firma de los mismos, por conducto de sus funcionarios o representantes legales.

5-3857.—Decreto No. 81 Se faculta al Ejecutivo de la Entidad para que a nombre del Gobierno del Estado de Hidalgo, se constituya como fiador del Patronato Estatal de la Vivienda, ante el Banco Internacional, S. A., por un Crédito de \$70'637,600.—429.

Avisos Judiciales y Diversos.—430-436.

Artículo 6o.—El Ejecutivo del Estado garantiza como aval del Patronato Estatal de la Vivienda, sus participaciones federales que le corresponden de acuerdo con los Convenios de Coordinación Fiscal.

TRANSITORIO

Unico.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Al Ejecutivo del Estado para su sanción y cumplimiento.

DADO en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, en Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo a los trece días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.

Diputado Presidente Profr. ERNESTO ORDAZ LABRA, Diputado Secretario Dr. SAMUEL BERGANZA DE LA TORRE Diputado Secretario Dr. ABELARDO OLGUIN RAMIREZ.—Rúbricas.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Gobernador Constitucional del Estado Lic. JORGE ROJO LUGO El Secretario General de Gobierno Lic. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5-2008

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

ALBINA HERNANDEZ MARTINEZ, promueve éste Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos de posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto a un predio rústico denominado LA NOPALERA, ubicado en El Palomo, Hidalgo.

Medidas y colindancias obran Exp. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas creanse con derechos háganlos valer.

Actopan, Hgo; mayo 6 de 1980.—El Secretario P. D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados mayo 14 de 1980.—Recibido junio 23 de 1980.

5-2007

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

MIGUEL MARTINEZ ARTEAGA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuum, para justificar hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico ubicado en Poblado de Lomas de Ojuila, Jurisdicción de Cuautepec, Hgo; medidas y colindancias obran Expediente Número 341/980.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo con edición en Pachuca y Ciudad respectivamente; así como Parajes Públicos de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo; abril 23 de 1980.—El Actuario Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Cuautepec, Hgo.—Derechos enterados mayo 14 de 1980.—Recibido junio 23 de 1980.

5-3776

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.
EDICTO**

ERNESTO GARCIA PAZ, promueve Información de Dominio, fin decláresele propietario predios rústicos

denominados BONACATUNHI y DANHU, ubicados San José Atlán, de éste Mpio y Distrito Judicial. Dichos predios se encuentran manifestados nombre Josefina García. Medidas y colindancias obran Expediente Número 152/980.

Personas que se crean con derechos, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente 3 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hidalgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Huichapan, Hgo; junio 23 de 1980.—El Secretario del Juzgado Lic. ANACLETO JILOTE SALAZAR.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados junio de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-3725

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.****EDICTO**

En Juzgado Segundo Civil éste Distrito Judicial, Jaime Villa Samperio, promueve diligencias Jurisdicción Voluntaria, a fin de acreditar posesión y propiedad predio urbano ubicado en Adrian Guerrero Díaz 107 Ciudad, medidas y colindancias obran Expediente 531/980.

Convócase personas con igual o mejor derecho, pasen a deducirlos dentro 40 días siguientes, última publicación Periódico Oficial del Estado.

Publíquese 3 veces consecutivas, Periódicos Oficial del Estado e Hidalguense, lugares publicos de costumbre y ubicación inmueble.

Pachuca, Hgo; junio 27 de 1980.—El Actuario P. D.D. ERNESTO RAN. EL GONZALEZ.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 10 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-3862

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.****EDICTO**

MANUEL NORIEGA OLGUIN, promoviendo Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de Ramírez y Herminio Godínez Ángeles, Expediente No 999/977.

Se convocan postores en pública Subasta de Primera Almoneda del bien inmueble embargado en diligencia de fecha 4 de octubre de 1977, sobre la casa ubicada en el Loté No. 7 Manzana 1 Tolantongo 113, Nueva Sección del Fraccionamiento Cespedes Reforma, en ésta Ciudad, medidas y linderos obran en autos.

Rentate que se efectuará en el Local del Juzgado el día 4 de septiembre próximo a las 10:00 horas.

Será postura legal la que cubra de contado las 2/3 partes de \$288,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.) valor pericial.

Publíquese edicto por 3 veces consecutivas dentro de 9 días en los Periódicos Oficial del Estado e Hidalguense, así como en los lugares públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo; julio 16 de 1980.—El Actuario Lic. HUGO RODRIGUEZ IBARRA.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 21 de 1980.—Recibido julio 29 de 1980.

5—3561

NOTARIA PUBLICA NUMERO 1
ACTOPAN, HGO.

Mediante escritura No. 1616 de fecha 22 de abril del año en curso, otorgada ante mí, la señora Inés Reséndiz Alvarez, aceptó la herencia Testamentaria del señor Miguel Herrera Pérez, así como el cargo de Albacea. Esta declaró que procederá a formar el inventario de la herencia.

Actopan, Hgo; junio 26 de 1980.—El Notario Público No. 1.—Lic. CONRADO CARPIO ZUÑIGA. Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados junio 29 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5—2006

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
E D I C T O

TOMAS HERNANDEZ GOMEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predios rústicos denominados SAN PÉDRO; EL SOLDADO y LA VIVIENDA, ubicados pueblo Patria Nueva, Mpio. Santiago de Anaya Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; junio 16 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados junio 16 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5—207

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.
E D I C T O

TRINIDAD ARISTA VILA, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, para justificar el hecho de la propiedad que tiene respecto a un predio rústico ubicado en el Mpio. de Singuilucan, Hidalgo; medidas y colindancias obran Exp. No. 958/979.

Expídase publicación por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y So de Tulancingo, que se edita en esta Ciudad y lugares públicos de costumbre.

Convócanse personas creanse derecho predio de referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil

Tulancingo, Hgo; enero 11 de 1980.—La Secretaria del Juzgado P.D.D. MA. DE LA LUZ CASTILLO PERALTA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 7 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5—206

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.
E D I C T O

PETRA SANTOS DE RIVERA, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto a un predio rústico ubicado en el Mpio. de Cuantepec, Hgo; medidas y colindancias obran Exp. No. 1905/979.

Expídase publicación por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado, Rúa que se edita en esta Ciudad y lugares públicos de costumbre.

Convócanse personas creanse derecho predio de referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil

Tulancingo, Hgo; enero 24 de 1980.—La Secretaria del Juzgado P.D.D. MA. DE LA LUZ CASTILLO PERALTA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 7 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5—952

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
E D I C T O

MAGDALENA LUGO DE ALAMILLA promueve información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva respecto predio rústico denominado BARDALES, ubicado Cañada Chica Avtación, este Mpio.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; abril 26 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados mayo de 1980.—Recibido mayo 9 de 1980.

5-3747

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
E D I C T O**

AVELINO TOVAR ALVARADO, promovió Juicio de Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, Exp No. 647/980. Predio rústico denominado EL LAUREL, ubicado en el Cerro de La Gran Campaña de la Comunidad de Cebadas, Mpio. de Mineral del Chico, Hgo; medidas y colindancias obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Publíquese edicto por 3 veces consecutivas en Periódico del Diario Oficial de la Federación y El Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre ésta Ciudad.

Pachuca, Hgo; julio 9 de 1980.—El Actuario P.D. D. ERNESTO RANGEL GONZALEZ.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 11 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-1042

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.
E D I C T O**

Que en los autos del Juicio Información Testimonial promovido por Felipe Cruz Falcón, Exp. No. 10/980, se dictó un auto que a la letra dice:

Mixquiahuala de Juárez, Hgo; a 7 de febrero de 1980.

Por presentado a Felipe Cruz Falcón, por su propio derecho, con su escrito de cuenta, y anexos que acompaña, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Testimonial, respecto a un predio rústico ubicado en la Sexta Demarcación sin número de ésta Población de Mixquiahuala, Hgo; de conformidad con los preceptos legales invocados se resuelve:

I.—Se admite la demanda en la vía y forma propuesta.

II.—Regístrese y fórmese expediente.

III.—Dése al C. Agente del Ministerio Público adscrito y Representante del Fisco Local y Federal la intervención legal que les corresponde.

IV.—Publíquese los edictos correspondientes, en los Periódicos Oficiales del Estado y Semanario Nuevo Gráfico, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo; así como en los Estrados de éste H. Juzgado por 2 veces consecutivas de 7 en 7 días, concediéndole un término de 15 días, a las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo hagan valer en éste Juzgado.

V.—Se tienen por señalados los Estrados de éste Juzgado para oír y recibir notificaciones y por autorizado para recibirlas al P.D.D. Francisco Antonio Baca López. Notifíquese y Cúmplase.

Lo proveyó y firma el C. Lic. Fernando Ruiz Moreno, Juez de Primera Instancia de éste Distrito Judicial que actúa legalmente con Secretaria P.D.D. Marina Lugo Martínez.—Doy Fé.

ATENTAMENTE

Mixquiahuala, Hgo; 1980.—La Secretaria Civil P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados mayo 8 de 1980.—Recibido mayo 13 de 1980.

5-3657

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO**

PAULA HERNANDEZ DE PEREZ, promueve éste Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL DESMONTE, ubicado en el Pueblo de Bocaja, Mpio. de San Salvador, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficiales del Estado y El Hidalguense de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo julio 2 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 4 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-750

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO**

FEDERICO HERNANDEZ CORTES promueve éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado LA VIVIENDA, ubicado en San Salvador, Hidalgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces

Periódicos Oficial de Estado y Sol de Hidaigo de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; febrero 29 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELFS.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados marzo de 1980.—Recibido abril 16 de 1980.

5-748

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
E D I C T O**

NATALIO FELICIANO MENDOZA, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto a 2 predios rústicos denominados EL CERRITO y LA PRESA, ubicados en Nachitán, Mpio. San Salvador, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; marzo 10 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados marzo de 1980.—Recibido abril 16 de 1980.

5-745

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
E D I C T O**

AMADO RAVELC VARGAS, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto un predio denominado EL MEZQUITE, rústico ubicado en Dajiedhí, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; marzo 18 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados marzo de 1980.—Recibido abril 16 de 1980.

5-2001

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO**

ELEUTERIO JIMENEZ HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar

derechos posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predios rústicos denominados JACINTA EL DURAZNO; EL MIDHTE; ANICETO y SIN NOMBRE, ubicados Pueblo Casa Grande, Mpio. San Salvador, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; julio 22 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados mayo 11 de 1980.—Recibido mayo 26 de 1980.

5-3536

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
E D I C T O**

MARTINA JIMENEZ HERNANDEZ, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto un predio rústico denominado CASA VIEJA, ubicado Barrio de Tothié, Mpio. de San Salvador Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; junio 18 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados junio 24 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-3765

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
E D I C T O**

EFREN PEREZ MARQUEZ, promueve éste Juzgado diligencias Jurisdicción voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad por virtud de prescripción positiva respecto predio rústico denominado CAXNAY, ubicado San Juan Tepa, Mpio. Francisco I. Madero Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; mayo 14 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 15 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-3554

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
E D I C T O**

TOMAS MEJIA BARRERA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión prescripción positiva predio rústico ubicado Villa del Arrenal, Hgo; éste Distrito.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; junio 16 de 1980.—El Secretario F.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados junio 24 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-3559

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
E D I C T O**

OSCAR MAYORGA PEREZ, Presidente Municipal Constitucional Proprietario en ejercicio y Gilberto Galvez Cruz, Síndico Procurador Mpio. Francisco I. Madero, Hgo; promueven nombre Mpio. Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva respecto predios rústicos denominados EL GUNTZHUDI, EL EL-JIVF y EL BOMBHI, ubicados 2 primeros Cabecera Municipal y tercero San Juan Tepa, mismo Municipio.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; junio 18 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados junio 26 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-3666

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
E D I C T O**

J. GUADALUPE VELAZQUEZ PEREZ, promueve éste Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado SIN NOMBRE, ubicado en el Barrio de Chavarría de Tepatepec, Hgo. Municipio de Francisco I. Madero, Hidalgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces

Periódicos Oficial del Estado y El Hialguense de Pachuca,, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo julio 2 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 4 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-3667

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
E D I C T O**

CRESCENCIANO FERCASTEGUI CANDELARIA, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico SIN NOMBRE, ubicado en el Barrio de la Comunidad de Tepatepec, Mpio. Francisco I. Madero, Hgo. Superficie 00-9-99 Has.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y El Hialguense de Pachuca,, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo julio 2 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 4 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-3672

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO**

JUAN VILLEDA HERNANDEZ y ZENAIDA CRUZ PEREZ, promoviendo en éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad por virtud prescripción positiva respecto a un predio urbano ubicado en Calle Alonso de Borja de ésta Ciudad de Actopan, Hidalgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; junio 16 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 7 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-3237

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

La C. ANA PAULA AVILA LOZANO con domicilio en Narcizo Mendoza No. 516 de ésta Cd. de Pachuca, Hgo; se ha dirigido al Ejecutivo del Estado, solicitando el otorgamiento de Una Concesión, para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros Colectivo (Combi), para dar servicio en la Ruta Tlahuelilpan-Tula El Carmen-Entronque San Lucas Cd. Cooperativa Cruz Azul Santa María San Marcos Tula-Termoelectrica Refinería y Retorno.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud, por 3 veces consecutivas, para que las personas que se consideren afectadas en sus derechos, se opongan a ella en los términos de Ley.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Pachuca, Hgo; abril 23 de 1980.—El Secretario General de Gobierno Lic. J. RUBEN LICONA RIVERA.—Rúbrica.

3-3

5-2014

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARIO ALVITER PEREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico LA VIVIENDA, ubicado Casa Grande, Municipio San Salvador, Hgo.

Medidas y coindicaciones obran Exp. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado e Hidalguense de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; mayo 13 de 1980.—El Secretario P. D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados mayo 15 de 1980.—Recibido junio 23 de 1980.

5-3288

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

La C. ANA PAULA AVILA LOZANO con domicilio en Narcizo Mendoza No. 516 de ésta Cd. de Pa-

chuca, Hgo; se ha dirigido al Ejecutivo del Estado, solicitando el otorgamiento de Una Concesión, para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros en Servicio Colectivo (Microbús), para dar servicio en ésta Cd. en la Ruta: Col. López Portillo-Vista Hermosa Col. Cuauhtémoc-Col. Antonio del Castillo Barreteros y Retorno

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud, por 3 veces consecutivas, para que las personas que se consideren afectadas en sus derechos, se opongan a ella en los términos de Ley.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Pachuca, Hgo; abril 23 de 1980.—El Secretario General de Gobierno Lic. J. RUBEN LICONA RIVERA.—Rúbrica

3-3

5-3256

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. HUMBERTO CORRO ACOSTA, con domicilio conocido en Tizayuca, Hgo; se ha dirigido al Ejecutivo del Estado, solicitando el otorgamiento de Una Concesión, para explotar el servicio público de Transporte de Materiales para Construcción e Insumos Agrícolas, para dar servicio en Tizayuca, Hgo. Mpio. del mismo nombre, Hgo.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud, por 3 veces consecutivas, para que las personas que se consideren afectadas en sus derechos, se opongan a ella en los términos de Ley.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Pachuca, Hgo; mayo 20 de 1980.—El Secretario General de Gobierno Lic. J. RUBEN LICONA RIVERA.—Rúbrica

3-3

5-2009

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

SOFIA MORENO MEJIA, promueve este Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad virtual prescripción positiva respecto predio urbano ubicado ésta Ciudad.

Medidas y colindancias obran Exp. Auto admite diligencias ordena publicarse presenta 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas creanse con derechos háganlos valer.

Actopan, Hgo; mayo 6 de 1980.—El Secretario P. D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.,—Derechos enterados mayo 14 de 1980.—Recibido junio 23 de 1980.

5—3780

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
E D I C T O**

Se convocan postores para Ira. Almoneda en el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Jorge R. Pérez Badillo en contra de Eva Enríquez, Expediente Número 124/977.

Predio rústico ubicado en Plaza 24 de Febrero s/n. en el Mpio. de Eloxochitlán, Hgo; medidas y colindancias obran en autos.

La diligencia de remate se verificará el día 3 de septiembre del presente año, a las 11:00 horas en el Local de éste Juzgado y será postura legal a que cubra de contado las 2 terceras partes de \$120,848.10 M. N. valor pericial.

Publíquese edicto por 3 veces consecutivas de 7 en 7 días en Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los Lugares Públicos de costumbre en ésta Ciudad.

Pachuca, Hgo; julio 15 de 1980.—El Actuario P. D.D. ERNESTO RANGEL GONZALEZ.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 15 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5—1999

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.
E D I C T O**

LEOBARDO MALPICA HURTADO, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Singuilucan, Hgo; medidas y colindancias obran Exp. No. 1063/979

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado, y Ruta que se edita en ésta Ciudad y lugares públicos de costumbre. Convócase personas cercanse derecho predio de referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo; marzo 14 de 1980.—El Secretario del Juzgado Lic. LINA POCHOTL GUZMAN GALLEGOS.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados abril 24 de 1980.—Recibido junio 23 de 1980.

5—1158

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.
EDICTO**

AURELIO HERNANDEZ TOVAR, pr. mueve Información de Dominio, fin decláresele propietario predio rústico EL PASO, ubicado San Antonio Mpio. de Tecozautla, Hgo. Empadronado nombre Prmoventa. Medidas y linderos constan Exp. 89/980.

Convócase personas derecho oponerse, háganlos valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Huichapan, Hgo; abril 14 de 1980.—El Secretario del Juzgado Lic. ANACLETO JILOTE SALAZAR.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados mayo de 1980.—Recibido junio 23 de 1980.

5—3660

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.**

La C. MARICELA VILLEGAS DE VALDESPINO con domicilio en Av. Juárez No. 200-D Pachuca, Hgo; se ha dirigido al Ejecutivo del Estado, solicitando el otorgamiento de Dos Concesiones, para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros en Automóvil de Alquiler de Sitio, para dar servicio en Pachuca, Hidalgo.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud, por 3 veces consecutivas, para que las personas que se consideren afectadas en sus derechos se opongan a ella en los términos de Ley.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Pachuca, Hgo; julio 10 de 1980.—El Secretario General de Gobierno Lic. J. RUBEN LICONA RIVERA.—Rúbrica.

3—2